

2

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIP. JOSÉ GILLERMO ANAYA LLAMAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PERIODO INFORMADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



2

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ GILLERMO
ANAYA LLAMAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PERIODO INFORMADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. JOSÉ GILLERMO
ANAYA LLAMAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PERIODO INFORMADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LXVI LEGISLATURA | CÁMARA DE DIPUTADOS

INDICE

PRESENTACIÓN	4
MENSAJE A LA CIUDADANÍA	6
TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	10
AGENDA PRIORITARIA	12
BALANCE GENERAL DE LA	16
PRODUCTIVIDAD PARLAMENTARIA	16
INICIATIVAS	21
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	23
ASISTENCIAS Y CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL	26
VOTACIONES	28
TRABAJO EN COMISIONES	31
INTERVENCIONES EN TRIBUNA	41
GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA	45
ENCUENTRO CON AUTORIDADES	
Y REPRESENTANTES SOCIALES	48
CONCLUSIONES	51
MENSAJE Y AGRADECIMIENTO	53
DIRECTORIO Y CONTACTO INSTITUCIONAL	54

PRESENTACIÓN

Como servidor público, estoy convencido de que la responsabilidad parlamentaria adquiere su verdadero sentido cuando se ejerce con la cara en alto frente a la gente. En estricto apego a los principios constitucionales de transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, pero sobre todo por convicción democrática y respeto hacia ustedes, pongo a su disposición este Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura.

Este documento sintetiza el trabajo, las iniciativas y la labor de fiscalización desarrollados entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, destacando de manera especial el intenso trabajo ordinario en comisiones, la participación en el análisis y aprobación de dictámenes clave, la presentación de iniciativas de ley y el impulso de proposiciones con punto de acuerdo, así como nuestra participación activa en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (celebrado del 26 al 28 de mayo de 2026) durante el Segundo Receso.



A lo largo de este año legislativo, impulsamos una agenda firme y con un profundo rostro humano, enfocada prioritariamente en tres pilares esenciales:

- 1. Nuestras niñas, niños y adolescentes:** Promoviendo reformas para proteger de manera integral su desarrollo, garantizar su derecho a la salud, a una educación de excelencia y a vivir en entornos libres de violencia.
- 2. Las familias de Coahuila y La Laguna:** Defendiendo el bolsillo de los hogares con la exigencia de tarifas eléctricas justas, el abasto oportuno de medicamentos y el impulso a nuestras pequeñas y medianas empresas frente a los retos económicos actuales.
- 3. El fortalecimiento de la seguridad, la infraestructura y el Estado de Derecho:** Abogando por corporaciones policiales civiles fuertes y equipadas, la conservación de nuestras carreteras y la exigencia de absoluta transparencia y rendición de cuentas en las obras e instituciones de nuestra región.

Asimismo, con la convicción de que la diplomacia parlamentaria es clave para abrir horizontes de inversión y desarrollo, tuve el honor de integrar activamente los **Grupos de Amistad con la República Francesa, el Reino de Bélgica y los Emiratos Árabes Unidos**, tendiendo puentes de cooperación internacional en beneficio de México y de Coahuila.

Desde la bancada del Partido Acción Nacional, reafirmo mi compromiso inamovible de seguir legislando con sensibilidad y rigor por nuestras familias, por oportunidades laborales reales y dignas para nuestros trabajadores, y por la construcción de un entorno donde la ley sea la garantía suprema de la justicia, la seguridad y la igualdad para todas y todos.

Les invito a revisar este informe, que no es más que el reflejo de nuestro trabajo continuo y de la fe intacta en que, unidos, podemos construir un Coahuila más fuerte y un México mejor.

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

A las familias de Coahuila y de todo México:

Ser diputado federal significa mucho más que ocupar un espacio en el Congreso de la Unión. Significa asumir una responsabilidad con las personas, escuchar lo que viven todos los días y llevar sus preocupaciones a donde se toman las decisiones que pueden cambiar su realidad.

Después de años de servicio público, primero desde el Congreso de Coahuila, posteriormente como diputado federal, alcalde de la Ciudad de Torreon Cohauila y senador de la República, tengo claro que la política sólo tiene sentido cuando está al servicio de la gente. Hoy, como diputado federal por Coahuila, mantengo esa convicción y la traduzco en trabajo legislativo, propuestas y acciones concretas.

En este segundo año de la LXVI Legislatura he puesto especial atención en los problemas que más preocupan a las familias.



Me preocupa profundamente que nuestras niñas, niños y adolescentes crezcan en un país donde la violencia y la delincuencia puedan poner en riesgo su futuro. Por ello, he impulsado propuestas para fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes y para combatir el reclutamiento de menores por parte de la delincuencia organizada. Nuestros niños no deben ser víctimas ni instrumentos de los delincuentes; deben tener oportunidades para estudiar, crecer, desarrollarse y construir un proyecto de vida.

También he defendido la importancia del empleo formal y de una economía que permita a las familias vivir con mayor seguridad y certidumbre. Los trabajadores necesitan empleos dignos, pero también las pequeñas y medianas empresas necesitan condiciones para crecer, invertir y generar esos empleos. Por eso he planteado medidas para fortalecer a las MIPYMES y facilitar su participación en las compras públicas, evitando que la falta de liquidez se convierta en una barrera para quienes todos los días generan empleo.

Desde Coahuila sabemos perfectamente que la industria y el trabajo van de la mano. Nuestra entidad tiene una vocación productiva que debemos defender y fortalecer. Por eso también he llevado al Congreso de la Unión propuestas relacionadas con la industria automotriz, la transición hacia la electromovilidad, la energía y las condiciones necesarias para que México conserve su capacidad de atraer inversiones y generar empleos de calidad.

El agua es otro de los grandes desafíos que enfrenta Coahuila y muchas regiones de México. No podemos acostumbrarnos a que una familia tenga que depender permanentemente de una pipa para tener agua en su casa. He planteado la necesidad de pasar de las soluciones emergentes a una verdadera política de infraestructura, mantenimiento, captación, reúso y eficiencia hídrica. El agua no puede ser un privilegio; es un derecho y debemos garantizarlo con responsabilidad y visión de largo plazo.

También he señalado la necesidad de recuperar la seguridad en nuestras carreteras. El transporte de mercancías es indispensable para la economía de Coahuila y de México, pero ninguna empresa, trabajador o familia debería tener que enfrentar el riesgo de circular por una carretera insegura. Por ello he propuesto fortalecer la estrategia de seguridad en carreteras federales y en los principales nodos logísticos del país.



La salud tampoco puede esperar. Cuando una persona está enferma, una receta sin medicamento no resuelve nada; cuando una familia enfrenta una enfermedad grave, necesita atención, tratamiento y continuidad. Desde el Congreso he participado en el impulso de acciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema de salud y con la atención de problemas que afectan directamente a las familias mexicanas.

Mi compromiso también está con una educación que prepare a nuestros jóvenes para el futuro. México necesita que sus estudiantes tengan acceso a las nuevas herramientas tecnológicas, competencias digitales y conocimientos que les permitan competir y desarrollarse en una economía cada vez más exigente.

No pretendo decir que todos los problemas de México pueden resolverse desde una tribuna. Sería irresponsable hacerlo. Pero sí estoy convencido de que desde el Congreso tenemos la obligación de señalar lo que está mal, proponer soluciones y exigir que las instituciones cumplan con su responsabilidad.

Ésa ha sido mi forma de hacer política durante todos estos años: trabajar, dar la cara y defender las causas que considero importantes para nuestra gente.



A Coahuila lo conozco, he recorrido todas sus regiones y lo he representado durante buena parte de mi vida pública. Sé de la fortaleza de sus trabajadores, del esfuerzo de sus empresarios, del valor y respeto de las mujeres en sus diferentes roles, de la capacidad de sus jóvenes y, sobre todo, del enorme valor de sus familias.

Por eso seguiré llevando al Congreso las necesidades de nuestra tierra y de las familias mexicanas.

Porque detrás de cada iniciativa, de cada punto de acuerdo y de cada intervención parlamentaria, hay una razón que nunca debemos perder de vista: la política debe servir para mejorar la vida de las personas.

Ese es el compromiso que asumí como representante popular y el que seguiré cumpliendo con responsabilidad, experiencia y trabajo.

Con el afecto de siempre,

DIP. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

TRABAJO Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

La función parlamentaria desempeñada durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura se ha desarrollado con responsabilidad, experiencia y firmeza, manteniendo como prioridad la defensa de las familias, los trabajadores y las comunidades de Coahuila y de todo México.

Desde la Cámara de Diputados he asumido la responsabilidad de representar a la ciudadanía con una participación activa tanto en el Pleno como en las comisiones legislativas, impulsando propuestas, señalando los problemas que afectan a nuestro país y exigiendo respuestas concretas de las autoridades.

El trabajo legislativo lo he desarrollado a través de los siguientes ejes de actuación:

Impulso de iniciativas de reforma al marco jurídico nacional para atender problemas que afectan directamente a las familias mexicanas, particularmente en materia de protección de niñas, niños y adolescentes, generación de empleos, fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, salud, seguridad, desarrollo económico y protección de los derechos de las personas.

Presentación de proposiciones y exhortos ante situaciones que requieren la atención inmediata de las autoridades federales y de los gobiernos estatales.

Desde esta tribuna he planteado las necesidades de Coahuila y he exigido actuar frente a problemas que impactan la seguridad, la economía, el agua, la salud, la infraestructura y las condiciones de vida de las familias.

Participación responsable en las sesiones de la LXVI Legislatura, interviniendo en los asuntos de relevancia nacional y emitiendo el voto correspondiente con base en el análisis de cada propuesta y en la responsabilidad que implica representar a la ciudadanía. La actividad parlamentaria se ha ejercido con una postura clara, crítica y propositiva frente a las decisiones que afectan el presente y el futuro de México.

Participación en el análisis, discusión y desahogo de los asuntos turnados a las comisiones de las que formo parte, aportando la experiencia adquirida a lo largo de mi trayectoria en el servicio público y en el Poder Legislativo. Este trabajo permite revisar a fondo las propuestas, identificar sus efectos y contribuir a la construcción de un marco jurídico que responda a las necesidades reales del país.

Una parte fundamental de la responsabilidad parlamentaria ha sido llevar al Congreso de la Unión las necesidades y preocupaciones de Coahuila. La seguridad, el agua, la infraestructura, el empleo, la industria, el desarrollo económico y las condiciones de vida

de las familias coahuilenses forman parte permanente de la agenda legislativa.

La función legislativa no termina con la presentación de una iniciativa o un punto de acuerdo. Por ello, he dado seguimiento a los asuntos planteados y he mantenido una postura de exigencia frente a las autoridades responsables, particularmente cuando se trata de problemas que requieren soluciones concretas y no únicamente compromisos.

La experiencia acumulada en distintas responsabilidades dentro del servicio público y del Poder Legislativo me permite desempeñar esta función con conocimiento de las instituciones, de los procesos parlamentarios y de las necesidades que enfrenta la ciudadanía.

El compromiso es claro: seguir trabajando desde la Cámara de Diputados para defender a las familias, proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes, respaldar a los trabajadores, fortalecer la economía, impulsar a quienes generan empleos y exigir resultados en los temas que más preocupan a los mexicanos.

La representación popular implica dar la cara, señalar lo que debe corregirse y proponer alternativas. Ese es el sentido de una función parlamentaria responsable y cercana a la ciudadanía.



AGENDA PRIORITARIA

En el marco del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, el trabajo parlamentario en la Cámara de Diputados se consolidó bajo el compromiso de transformar las causas sociales en propuestas legislativas concretas. Con el firme respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), se impulsó una agenda legislativa prioritaria enfocada en ejes estructurales: Jóvenes, Niñas, Niños y Adolescentes, Educación, Trabajo justo, primer empleo, protección en carreteras, salud y estructura.

En la agenda legislativa que manejo como Diputado Federal, mantengo una premisa fundamental: la función pública debe responder directamente a los problemas reales que enfrentan nuestras familias, nuestros trabajadores y nuestras comunidades.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mi trabajo legislativo ha concentrado esfuerzos en cinco grandes prioridades:

1. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: PROTEGER SU PRESENTE Y DEFENDER SU FUTURO

La protección de niñas, niños y adolescentes constituye uno de los ejes centrales de mi agenda legislativa.

Se han impulsado propuestas para prevenir y atender la violencia escolar, fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, establecer mecanismos de atención integral a la salud mental infantil y combatir una de las expresiones más graves de violencia: el reclutamiento de menores por parte de grupos de la delincuencia organizada.

La agenda también contempla que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos, sepan identificar situaciones de violencia y tengan mecanismos claros para solicitar ayuda.

Porque ningún niño debe crecer con miedo, ser víctima de violencia o ser utilizado por la delincuencia.

2. SALUD Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

La salud es un derecho que debe traducirse en atención efectiva y oportuna.

Por ello, se han planteado acciones para mejorar el acceso a medicamentos, fortalecer los servicios de atención y supervisar el funcionamiento de instituciones y programas de salud.

Dentro de esta prioridad destaca también la atención de la salud mental de niñas, niños y adolescentes, mediante la propuesta de crear un Sistema Nacional de Atención Integral en Salud Mental Infantil, así como acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar.

La agenda incorpora una visión preventiva: atender los problemas antes de que se conviertan en crisis y garantizar que las familias encuentren respuestas cuando más las necesitan.

3. TRABAJO, EMPLEO Y ECONOMÍA FAMILIAR

El trabajo debe permitir a las familias vivir con dignidad y, al mismo tiempo, las empresas deben contar con condiciones que les permitan generar empleos.

En este eje se han impulsado propuestas relacionadas con la reducción de la jornada laboral a 40 horas, esquemas de flexibilidad laboral, incentivos para las empresas y mecanismos de formación dual y empleo juvenil.

También forma parte de esta agenda la defensa de las condiciones laborales mediante propuestas como la denominada Ley Silla, así como acciones orientadas a fortalecer a las empresas y a la economía productiva.

El objetivo es avanzar hacia un equilibrio entre mejores condiciones para los trabajadores y condiciones que permitan conservar y generar empleos formales.

4. SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

La seguridad de las familias y de quienes trabajan es una prioridad permanente.

Durante este periodo se han presentado propuestas para fortalecer la seguridad

en las carreteras, combatir el robo al transporte de carga y proteger los principales corredores logísticos del país.

La agenda también contempla el uso de tecnología y sistemas de monitoreo inteligente para fortalecer la seguridad carretera, así como medidas para mejorar la seguridad física en espacios de afluencia masiva.

De manera particular, se ha planteado combatir el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada, mediante reformas al Código Penal Federal.

La seguridad debe traducirse en algo concreto para la ciudadanía: poder transitar, trabajar, estudiar y vivir sin miedo.

5. AGUA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE COAHUILA

Coahuila enfrenta desafíos que requieren soluciones de fondo y no respuestas temporales.

El agua ocupa un lugar prioritario dentro de la agenda, particularmente ante los efectos de la sequía y las dificultades de abastecimiento que enfrentan diversas comunidades.

Se han planteado acciones para atender de manera integral el uso emergente de pipas, garantizar el derecho humano al agua y desarrollar infraestructura hídrica que permita enfrentar de mejor manera los periodos de escasez.

De igual manera, he impulsado una agenda relacionada con el fortalecimiento y la transición de la industria automotriz, sector fundamental para la actividad económica y el empleo en Coahuila.

Defender a Coahuila significa defender su agua, su industria, sus empleos, su seguridad y las oportunidades para sus familias.

UNA AGENDA CON RUMBO

Estos ejes reflejan una agenda legislativa que busca atender problemas concretos y que mantiene una relación directa con las necesidades de la ciudadanía.

La prioridad es clara: proteger a nuestras niñas y niños, defender a las familias, respaldar a los trabajadores, fortalecer la economía, garantizar el acceso a la salud, recuperar la seguridad y defender los intereses de Coahuila.

Cada iniciativa, cada punto de acuerdo y cada intervención parlamentaria forman parte de una misma responsabilidad: representar con firmeza, proponer soluciones y exigir resultados.

La experiencia legislativa adquiere sentido cuando se pone al servicio de la gente. Por ello, la agenda continuará enfocada en los asuntos que verdaderamente impactan la vida cotidiana de las familias y en la construcción de un México con mayores oportunidades, seguridad y condiciones de vida dignas.



BALANCE GENERAL DE LA PRODUCTIVIDAD PARLAMENTARIA

LXVI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En el marco del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, el trabajo en el Pleno y Comisiones reflejó un alto compromiso con la productividad legislativa. Se celebraron un total de 95 sesiones plenarias que sumaron 334 horas de debate e intercambio parlamentario.

Durante este año legislativo se registraron 2,800 iniciativas de ley, de las cuales 2,704 fueron impulsadas por Diputadas y Diputados, 58 por Congresos Locales, 24 por integrantes del Senado y 14 por el Poder Ejecutivo Federal. Asimismo, se recibieron 71 minutas enviadas por el Senado de la República y se promovieron 844 puntos de acuerdo.

Como resultado del trabajo en comisiones y de los acuerdos alcanzados en el Pleno, se aprobaron 117 dictámenes de impacto nacional, que se traducen en 5 Reformas Constitucionales, la expedición de 3 Nuevas Leyes y 109 modificaciones a leyes vigentes dirigidas a fortalecer el bienestar, la salud, la educación y los derechos de las y los mexicanos.



LEGISLAR PARA PROTEGER, DEFENDER Y GENERAR OPORTUNIDADES

Legislar no es solamente presentar iniciativas desde una curul. Es asumir la responsabilidad de escuchar a la ciudadanía, conocer los problemas que enfrentan las familias y convertir esas preocupaciones en propuestas concretas dentro del Congreso de la Unión.

Durante este Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, he mantenido una agenda legislativa cercana a las personas, con especial atención en quienes más necesitan que su voz sea escuchada: nuestras niñas, niños y adolescentes, las familias, los trabajadores, los jóvenes y las comunidades de Coahuila.

POR NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Una de mis principales prioridades ha sido la protección de la infancia.

México no puede permitir que una niña, un niño o un adolescente sea víctima de la violencia, quede expuesto al reclutamiento por parte de la delincuencia organizada o enfrente problemas de salud mental sin recibir atención oportuna.

Por ello, impulsé reformas para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes y para crear un **Sistema Nacional de Atención Integral en Salud Mental Infantil**, con mecanismos de prevención, detección y atención.

También propuse fortalecer los protocolos para prevenir, detectar y atender la violencia escolar, porque las escuelas deben ser espacios seguros donde nuestros hijos puedan aprender y desarrollarse.

De manera particular, llevé al Congreso una propuesta para combatir el **reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por grupos de la delincuencia organizada**, buscando que esta conducta sea reconocida y sancionada con la gravedad que merece.

Además, he planteado que nuestras niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y sepan identificar situaciones de violencia y a dónde acudir cuando sean víctimas.

La infancia no puede quedar a merced de la violencia, la delincuencia o el abandono. Defender a nuestros niños es defender el futuro de México.

POR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS

La salud no puede esperar.

Durante este periodo también he llevado al Congreso las preocupaciones de quienes enfrentan dificultades para acceder a medicamentos y servicios de salud.

He solicitado a las autoridades garantizar el suministro oportuno de medicamentos para los pacientes que los necesitan y he planteado la necesidad de revisar y fortalecer los servicios de atención especializada.

De igual manera, he puesto especial atención en la salud mental infantil y adolescente, porque atender oportunamente estos problemas puede cambiar el rumbo de la vida de una persona y de toda una familia.

La atención de la salud debe ser oportuna, cercana y digna. **Cuando una familia busca atención médica, no puede encontrarse con puertas cerradas ni con medicamentos que no están disponibles.**

POR LOS TRABAJADORES Y POR QUIENES GENERAN EMPLEOS

También he colocado en el centro de la agenda el futuro de los trabajadores y de quienes generan empleo.

He impulsado propuestas relacionadas con la reducción de la jornada laboral a **40 horas**, procurando que este cambio pueda acompañarse de esquemas que permitan a las empresas adaptarse sin afectar la generación de empleos.

Asimismo, presenté propuestas relacionadas con la **flexibilidad laboral, la formación dual y el empleo juvenil**, porque nuestros jóvenes necesitan oportunidades reales para incorporarse al mercado laboral y desarrollar sus capacidades.

La defensa de los trabajadores debe ir acompañada de una visión responsable de la economía: **mejores condiciones laborales y, al mismo tiempo, condiciones que permitan a las empresas invertir, crecer y seguir generando empleos.**

POR LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS Y DE QUIENES TRABAJAN EN LAS CARRETERAS

La seguridad también ha sido una prioridad permanente.

He planteado la necesidad de fortalecer la estrategia de seguridad en las carreteras federales y en los principales corredores logísticos del país para combatir el robo al

transporte de carga y proteger a quienes todos los días utilizan nuestras carreteras para trabajar.

También he impulsado propuestas para incorporar herramientas tecnológicas y sistemas de monitoreo inteligente que permitan mejorar la seguridad en los corredores logísticos.

Porque detrás de cada camión hay un trabajador, una empresa, una familia y una cadena económica que depende de que pueda llegar con seguridad a su destino.

No podemos normalizar que trabajar, transportar mercancías o transitar por una carretera implique poner en riesgo la vida.

POR COAHUILA, SU AGUA, SU INDUSTRIA Y SU DESARROLLO

Mi responsabilidad como representante de Coahuila también implica llevar al Congreso de la Unión los problemas que afectan directamente a nuestro estado.

Uno de ellos es el agua.

He planteado acciones urgentes para enfrentar la problemática de abastecimiento y la situación de sequía que afecta a distintas regiones, así como la necesidad de dejar atrás las soluciones temporales y avanzar hacia infraestructura hídrica suficiente para garantizar el derecho humano al agua.

También he impulsado una agenda para fortalecer la industria automotriz y acompañar su transición tecnológica, reconociendo la importancia que este sector tiene para la economía y para la generación de empleos en Coahuila.

Porque defender a Coahuila es defender a sus familias, a sus trabajadores, a sus empresas y a las comunidades que todos los días hacen crecer a nuestro estado.

UNA AGENDA PARA LA GENTE

Cada iniciativa y cada punto de acuerdo presentado durante este periodo responde a una preocupación concreta: proteger a nuestros niños, atender la salud, defender a los trabajadores, generar oportunidades para los jóvenes, combatir la inseguridad, garantizar el agua y fortalecer la economía.

Mi compromiso es seguir haciendo del trabajo legislativo una herramienta para **dar voz a quienes necesitan ser escuchados, señalar los problemas que deben atenderse y proponer soluciones desde el Congreso de la Unión.**

Tengo claro que representar a Coahuila y a México exige experiencia, responsabilidad y firmeza.

Por eso seguiré trabajando con la misma convicción: **defender a las familias, proteger a nuestros niños, respaldar a quienes trabajan y generar mejores condiciones para que Coahuila y México puedan salir adelante.**

Porque legislar tiene sentido cuando las leyes y las decisiones públicas sirven para mejorar la vida de las personas.



INICIATIVAS

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, mantuve una agenda legislativa enfocada en atender problemáticas que impactan directamente a las familias mexicanas y, de manera particular, a las y los coahuilenses.

Las propuestas presentadas abarcaron temas de **protección de niñas, niños y adolescentes, salud mental, derechos laborales, empleo juvenil, seguridad, educación, protección financiera y desarrollo económico**, con el propósito de fortalecer el marco jurídico y generar mejores condiciones para la población.

Entre los principales temas impulsados destacan la protección de niñas, niños y adolescentes frente al reclutamiento de la delincuencia organizada, la atención integral de la salud mental infantil, la prevención de la violencia escolar, la reducción de la jornada laboral, el empleo juvenil, la seguridad en carreteras y corredores logísticos, así como la educación financiera.

INICIATIVAS

Tema	Objetivo de la iniciativa
Ley Silla	Fortalecer las condiciones laborales y garantizar el derecho de las personas trabajadoras a contar con asientos durante su jornada.
Protección de niñas, niños y adolescentes	Combatir y sancionar el reclutamiento forzado de menores por parte de la delincuencia organizada.
Salud mental infantil	Crear un Sistema Nacional de Atención Integral en Salud Mental Infantil para fortalecer la prevención, detección y atención.
Violencia escolar	Fortalecer los protocolos para prevenir, detectar y atender la violencia dentro de los centros educativos.
Jornada laboral de 40 horas	Establecer un esquema de cinco días de trabajo por dos de descanso ante la reducción de la jornada laboral.
Flexibilidad laboral	Generar incentivos para empresas que implementen esquemas de flexibilidad laboral vinculados con la reducción de la jornada.
Empleo juvenil y formación dual	Facilitar la incorporación de jóvenes al mercado laboral mediante capacitación y formación vinculada con el sector productivo.

Tema	Objetivo de la iniciativa
Seguridad en carreteras	Fortalecer la seguridad tecnológica y el monitoreo de corredores logísticos para combatir delitos y proteger al transporte de carga.
Servicios financieros	Establecer requisitos de certificación para despachos de cobranza y fortalecer la protección de los usuarios.
Derechos de niñas, niños y adolescentes	Fortalecer los mecanismos legales de protección y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.
Educación financiera	Incorporar la educación financiera como parte de la formación de las y los estudiantes.
Seguridad en espacios de afluencia masiva	Crear un marco general para fortalecer la seguridad física mediante mecanismos de detección en espacios de concentración de personas.
Seguridad vial	Establecer medidas técnicas para regular la circulación de motocicletas y vehículos similares en determinadas vías federales.
Programas sociales	Reformar la legislación en materia de programas sociales.
Pensiones y jubilaciones	Proponer modificaciones al marco constitucional relacionado con los límites de jubilaciones y pensiones de entidades públicas.
Montañismo y senderismo	Reconocer el 5 de agosto como Día Nacional del Montañismo y Senderismo.

Estas iniciativas reflejan una agenda orientada a **proteger a las familias, defender los derechos de los trabajadores, generar oportunidades para los jóvenes, fortalecer la seguridad y garantizar una mayor protección para niñas, niños y adolescentes.**

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

LO QUE EXIGIMOS Y DEFENDIMOS PARA TI Y TU FAMILIA

Nuestros Puntos de Acuerdo en la Cámara de Diputados

Las proposiciones con punto de acuerdo son la voz de la ciudadanía en el Congreso. A través de ellas, le exigimos respuestas y acciones inmediatas a las autoridades federales para resolver los problemas cotidianos de nuestra comunidad:

1. Salud y Bienestar para Nuestras Familias

Medicamentos completos y a tiempo: Exigimos al Gobierno Federal y a la Megafarmacia que no falte ni una sola medicina para los pacientes que se atienden en el sistema de salud pública.

Cuidado de la salud mental de nuestros niños: Pedimos campañas nacionales en escuelas y centros de salud para detectar a tiempo la ansiedad y depresión en niñas, niños y adolescentes, garantizando su atención oportuna.

Mejor atención médica: Solicitamos verificar y mejorar el funcionamiento de los centros especializados de atención médica (CAPASITS) para que la gente reciba un trato digno e insumos de calidad.

2. Agua Segura para Coahuila y tu Hogar

Plan de emergencia contra la sequía: Exigimos a CONAGUA y a la Secretaría de Hacienda recursos e infraestructura urgente para evitar que Coahuila sufra por falta de agua en sus hogares y parcelas.

Agua limpia para todos: Pedimos regular e intervenir en el reparto de agua por pipas en las colonias, garantizando que el agua potable llegue de manera gratuita, salubre y suficiente a quienes más la necesitan.

3. Seguridad en Caminos, Carreteras y Redes Sociales

Carreteras seguras para viajar y trabajar: Exigimos a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Seguridad blindar nuestras carreteras para frenar los asaltos al transporte de carga y proteger a los viajeros y familias que las transitan.

Protección contra la violencia digital: Propusimos un programa de respuesta inmediata para que se elimine en menos de 24 horas cualquier contenido o fotografía íntima publicada sin consentimiento, protegiendo la dignidad de nuestras jóvenes y mujeres.

Cero impunidad en el combustible: Exigimos cuentas claras a la Fiscalía General para detener el tráfico ilegal de combustible (huachicol fiscal), el cual le quita recursos que deberían ir a las escuelas y hospitales de nuestro país.

4. Apoyo al Campo, los Jóvenes y los Empleos

Protección al ganado y la economía del campo: Pedimos medidas urgentes para controlar y erradicar la plaga del Gusano Barrenador del Ganado, evitando pérdidas económicas a nuestros ganaderos y campesinos.

Niños informados y protegidos: Exigimos campañas permanentes para que las niñas y niños conozcan sus derechos y sepan a dónde acudir si sufren algún tipo de maltrato o violencia.

Impulso a los empleos del futuro: Solicitamos incentivos y apoyos a la industria automotriz para proteger los empleos de miles de trabajadores coahuilenses ante los cambios tecnológicos.

¿Por qué es importante esto para ti?

Porque legislar no es solo crear leyes en una oficina; es exigir que los recursos públicos se usen en lo que verdaderamente importa: que tengas medicinas en la clínica, agua en la llave, seguridad cuando sales a carretera y un futuro protegido para tus hijos.

PUNTOS DE ACUERDO

Tema Principal	Dependencia / Entidad Exhortada	Comisión Turnada
Erradicación del Gusano Barrenador (GBG)	Ejecutivo Federal	Tercera Comisión de Trabajo
Salud mental en niñas, niños y adolescentes	Ejecutivo Federal, SSA, SEP	Segunda Comisión de Trabajo
Evaluación y funcionamiento de CAPASITS	Secretaría de Salud	Segunda Comisión de Trabajo
Abasto de medicamentos / Megafarmacia	SSA, Megafarmacia del Bienestar	Segunda Comisión de Trabajo
Inteligencia criminal en carreteras	Autoridades de Seguridad	Comisión de Seguridad Ciudadana
Difusión de derechos y prevención de violencia a NNA	Ejecutivo Federal, Estados y Municipios	Comisión de Derechos de la Niñez
Fortalecimiento e industria automotriz	SE, SENER	Comisión de Economía
Garantía del derecho al agua y uso de pipas	Conagua	Comisión de Recursos Hidráulicos
Seguridad en carreteras y nodos logísticos	SSPC	Comisión de Seguridad Ciudadana
Mapa de Impunidad del Combustible	FGR	Comisión de Justicia
Plan emergente contra sequía en Coahuila	Conagua, SHCP	Comisión de Recursos Hidráulicos
Respuesta inmediata contra violencia digital	Ejecutivo Federal	Comisión de Comunicaciones
Blindaje a corredores de carga	SSPC, Guardia Nacional, FGR	Comisión de Seguridad Ciudadana

ASISTENCIAS Y CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL

Presencia Permanente y Compromiso en el Pleno

La representación ciudadana en la Cámara de Diputados se ejerce con responsabilidad, disciplina y rigor institucional. Durante el **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura**, mantuvimos una presencia constante y activa en los trabajos del Pleno, asegurando que la voz del electorado estuviera firmemente representada en las deliberaciones e iniciativas de alto impacto nacional.



De acuerdo con los registros oficiales de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, el desempeño en el Pleno se caracterizó por:

- Asistencia regular a sesiones: Participación constante en las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas durante el Primer Periodo (septiembre – diciembre de 2025) y el Segundo Periodo de Sesiones (febrero – abril de 2026).

- Participación en el Periodo Extraordinario: Asistencia y emisión del voto en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (celebrado del 26 al 28 de mayo de 2026) durante el Segundo Receso.
- Cumplimiento en votaciones: Registro de asistencia y emisión del voto individual en la aprobación de dictámenes, reformas constitucionales y nombramientos clave.
- Sesiones solemnes y Congreso General: Presencia activa en los actos protocolarios e institucionales de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión.



El trabajo parlamentario reflejado en las actas oficiales da cuenta de una labor dedicada al servicio público, atendiendo con puntualidad la agenda legislativa, el debate en tribuna y la resolución de los temas prioritarios para el país y nuestro estado.

VOTACIONES

2.º Año de Ejercicio Legislativo | LXVI Legislatura

Durante este año legislativo, emitimos **143 votos en el Pleno de la Cámara de Diputados** para transformar las demandas sociales en leyes y beneficios palpables para las familias mexicanas.

1. Seguridad, Justicia y Protección para las Mujeres

- **Castigo Severo a la Extorsión:** Aprobamos la Ley General contra la Extorsión y reformamos la Constitución para tipificar como delito grave el cobro de piso y la extorsión telefónica.
- **Justicia más Eficiente:** Votamos la transformación estructural del Poder Judicial para lograr juicios más rápidos, transparentes y al servicio de la gente.
- **Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres:** Unificamos el tipo penal de feminicidio a nivel nacional y sancionamos penalmente el acoso y el acecho.
- **Integridad Electoral:** Blindamos nuestros procesos electorales sancionando la injerencia extranjera y estableciendo criterios estrictos de honestidad para candidaturas.

2. Trabajo Digno y Condiciones Laborales Justas

- **Jornada Laboral y Descanso:** Impulsamos las reformas a la Constitución (Art. 123) y a la Ley Federal del Trabajo para reducir la jornada y garantizar mayor tiempo de calidad en familia.
- **Ambientes Laborales Libres de Acoso:** Establecimos sanciones contra el hostigamiento laboral en empresas privadas e instituciones públicas.
- **Derechos para el Sector Cultural:** Protegimos los derechos laborales y de autor para las y los creadores en la música, las artes y el espectáculo.

3. Protección a la Economía y al Bolsillo Familiar

- Protección contra Cobros Abusivos: Regulamos los servicios financieros para permitir la cancelación sencilla de tarjetas, suscripciones y membresías, eliminando letras chiquitas y cobros indeseados.
- Presupuesto Social: Aprobamos el Paquete Económico 2026, asegurando recursos para programas sociales, obras de infraestructura y servicios esenciales.
- Austeridad en el Gobierno: Reformamos el Artículo 127 Constitucional para eliminar pensiones excesivas y topes salariales para altos funcionarios públicos.
- Impulso al Campo: Aprobamos la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura y esquemas directos de apoyo a los pequeños productores agrícolas.

4. Salud, Recursos Naturales y Medio Ambiente

- El Agua como Derecho Humano: Aprobamos la Ley General de Aguas, garantizando que el consumo en los hogares esté por encima del uso comercial e industrial.
- Atención a la Salud Mental y Enfermedades Raras: Reformamos la Ley General de Salud para brindar diagnóstico y tratamiento gratuito y especializado en salud mental y padecimientos de baja prevalencia.
- Cuidado del Medio Ambiente: Aprobamos la Ley de Economía Circular para incentivar el reciclaje, la reducción de plásticos de un solo uso y la transición hacia energías limpias.

Distribución del Trabajo Legislativo en el Pleno

- 77 votaciones | *1.er Periodo Ordinario (sep - dic 2025)*: Paquete Económico, Ley General de Aguas y combate a la extorsión.
- 61 votaciones | *2.º Periodo Ordinario (feb - abr 2026)*: Reforma a la jornada laboral, tipos penales y fomento a la cultura.

- 5 votaciones | *Periodo Extraordinario (mayo 2026)*: Reglamentación judicial y censo de integridad electoral.

i143 decisiones tomadas con responsabilidad por México y Coahuila!

Cada votación representa el compromiso firme de defender tus derechos, cuidar la economía de tu hogar y construir un país con justicia y oportunidades para todos.



TRABAJO EN COMISIONES

→ COMISIÓN DE JUSTICIA



Durante este periodo legislativo, la Comisión de Justicia dictaminó y aprobó reformas clave orientadas a fortalecer la seguridad pública, endurecer penas contra delitos prioritarios, combatir la violencia digital y proteger los derechos de las familias.

1. Combate a la Delincuencia, Seguridad y Marco Militar

- Ley General contra la Extorsión y Delincuencia Organizada
- Creación de la Ley General contra la Extorsión y reformas al Código Penal Federal,

Ley contra la Delincuencia Organizada y Ley de Extinción de Dominio.

- Beneficio: Tipifica y castiga con máxima severidad el cobro de piso y la extorsión telefónica, dotando a las autoridades de herramientas operativas para perseguir este delito de oficio y quitarle bienes al crimen organizado.
- Nueva Ley de la Guardia Nacional y Marco Estructurado
- Expedición de la Ley de la Guardia Nacional y adecuaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, Código de Justicia Militar y leyes de las Fuerzas Armadas.
- Beneficio: Da certeza jurídica a la estructura, disciplina y despliegue operativo de la Guardia Nacional para las labores de seguridad pública en todo el país.

2. Protección a Mujeres, Niñez y Familias

- Protección contra Inteligencia Artificial y Violencia Digital
- Reformas al Código Penal Federal y a la Ley General contra la Trata de Personas.



- Beneficio: Sanciona penalmente la creación, edición o difusión no consentida de imágenes o contenido íntimo elaborados mediante Inteligencia Artificial (IA) y programas de edición digital (deepfakes).
- Tipificación Severa del Acoso Sexual y Acecho
- Reformas al Código Penal Federal para tipificar de manera clara y grave los delitos de acoso sexual y acecho.
- Beneficio: Protege el derecho a una vida libre de violencia, sancionando las conductas de hostigamiento, seguimiento intencional y acoso en espacios públicos, privados o digitales.
- Castigo al Abuso Sexual y Protección a Menores
- Aumento y precisión de penas para el abuso sexual (Arts. 260 y 266 Bis CPF) y reforzamiento del delito de Corrupción de Menores (Art. 201 CPF).
- Beneficio: Cierra lagunas legales para proteger a la niñez y a las mujeres, evitando la impunidad en agresiones sexuales y conductas que vulneren el desarrollo infantil.

3. Protección Patrimonial, Medio Ambiente y Justicia Administrativa

- Protección del Patrimonio Familiar contra el Despojo
- Reformas al Código Penal Federal en materia del delito de despojo.
- Beneficio: Agiliza la restitución de inmuebles o terrenos y castiga con dureza a quienes pretendan apoderarse de manera ilegal o mediante invasiones de la propiedad de las familias.
- Endurecimiento de Sanciones por Delitos Ambientales
- Modificaciones al Código Penal Federal en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.
- Beneficio: Castiga severamente la tala ilegal, la contaminación de fuentes hídricas y el tráfico de especies protegidas.
- Juicios de Amparo y Procedimiento Contencioso Administrativo

- Reformas a la Ley de Amparo, Código Fiscal y Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Beneficio: Moderniza y hace más transparentes los procesos judiciales administrativos y los juicios de amparo contra actos de autoridad o cobros fiscales.



→ COMISIÓN DE VIVIENDA

Durante este periodo legislativo, la Comisión de Vivienda dictaminó y aprobó reformas fundamentales para garantizar el acceso a una vivienda digna, asequible y bien ubicada, fortaleciendo el patrimonio de las familias trabajadoras.



1. Vivienda Social y Arrendamiento para Trabajadores

- Reforma a la Ley del INFONAVIT y Ley Federal del Trabajo en Materia Social
- Modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a la Ley Federal del Trabajo.
- Beneficio: Permite al INFONAVIT construir vivienda accesible para las y los trabajadores, habilitando esquemas de arrendamiento social a costos accesibles con opción a compra, cuidando la economía de quienes van empezando su vida laboral o carecen de crédito suficiente.

- 2. Vivienda Digna, Espacios Adecuados y Planeación Urbana
- Acceso a Vivienda Digna, Segura y Adecuada
- Reformas integrales a diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para incorporar el concepto de vivienda adecuada.
- Beneficio: Establece criterios obligatorios para que los proyectos habitacionales cuenten con infraestructura de servicios básicos (agua, luz, drenaje), ubicación accesible cerca de centros de trabajo o escuelas, y espacios dignos que eviten el hacinamiento.



- Actualización Institucional de la Ley de Vivienda
- Modificaciones a los artículos 6 y 71 de la Ley de Vivienda.
- Beneficio: Fortalece las facultades de los organismos públicos encargados de la vivienda para garantizar una mejor coordinación interinstitucional, optimizar la asignación de apoyos y acelerar los trámites para el acceso a soluciones habitacionales.

→ COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Durante este periodo legislativo, la Comisión de Hacienda y Crédito Público analizó, dictaminó y aprobó instrumentos normativos esenciales para la captación de ingresos públicos, la regulación fiscal, el fortalecimiento de la infraestructura y la emisión numismática de nuestro país.



1. Paquete Económico 2026, Regulación Fiscal y Comercio Exterior

- Ley de Ingresos de la Federación 2026
- Expedición del marco jurídico financiero que establece los montos y fuentes de ingresos que recaudará la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Beneficio: Garantiza los recursos públicos destinados al gasto social, la prestación de servicios públicos esenciales, la salud, la educación y las obras de infraestructura nacional.
- Reforma a la Ley Federal de Derechos, IEPS y Código Fiscal de la Federación
- Actualización de las cuotas por servicios prestados por el Estado, adecuaciones

al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y ajustes a los esquemas de recaudación y fiscalización del Código Fiscal.

- Beneficio: Brinda certeza técnica a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y optimiza los mecanismos de cobro sin crear impuestos arbitrarios.



- Modernización de la Ley Aduanera y Ajustes al CFF (Art. 141)
- Adecuaciones integrales a los procedimientos de comercio exterior en la Ley Aduanera y reformas al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación en materia de garantías fiscales.
- Beneficio: Agiliza el tránsito de mercancías en las aduanas del país, combate el contrabando y otorga reglas más claras a los contribuyentes para garantizar créditos fiscales sin asfixiar la operatividad de sus empresas.
- Reformas a la Ley de Amparo y Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Modificaciones coordinadas a la Ley de Amparo, Código Fiscal y Ley Orgánica del TFJA.
- Beneficio: Fortalece la certidumbre jurídica en los juicios administrativos y de

amparo en materia fiscal, haciendo más transparentes y expeditos los litigios entre particulares y la autoridad tributaria.

2. Inversión Estratégica, Infraestructura y Nombramientos

- Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica
- Expedición de una nueva ley de fomento a la infraestructura para el desarrollo con bienestar y reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Beneficio: Promueve la atracción de inversiones clave, impulsa proyectos de conectividad y desarrollo regional, y agiliza la ejecución del presupuesto público en obras de gran impacto social.



- Ratificación del Titular de la Unidad de Crédito Público
- Ratificación del nombramiento emitido por el Ejecutivo Federal a favor del C. César David Vives Flores como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda.

- Beneficio: Asegura una conducción técnica, profesional y responsable del endeudamiento público y las relaciones financieras internacionales de México.

3. Sistema Monetario y Monedas Conmemorativas

- Monedas Conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026
- Establecimiento de las características de tres monedas conmemorativas alusivas al Mundial de Fútbol 2026 organizado conjuntamente por México, Estados Unidos y Canadá.
- Beneficio: Promueve la identidad e imagen internacional del país en vísperas de la justa deportiva global y fomenta el acervo cultural y numismático.
- Reforma a la Ley Monetaria y Monedas Históricas
- Ajustes a las especificaciones técnicas de la moneda metálica y expedición de monedas conmemorativas (como los 200 Años de la Consolidación de la Independencia en la Mar y las relaciones diplomáticas con Francia).
- Beneficio: Mantiene en óptima circulación la moneda nacional de \$10 y \$20 pesos y conmemora acontecimientos de significación histórica para el Estado mexicano.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA



La tribuna de la Cámara de Diputados es el espacio por excelencia de la representación democrática. A lo largo del año legislativo, mantuvimos una **participación activa en los debates parlamentarios más trascendentales del país**, fijando posturas claras, exigiendo contrapesos y defendiendo los derechos de las y los mexicanos en temas de seguridad, energía, justicia y garantías constitucionales.

1. Defensa de la Justicia, los Derechos Humanos y la Memoria

- **Juicio de Amparo y Protección Constitucional**

- **Intervenciones:** Debate de las reformas a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- **Postura en Tribuna:** Defensa irrestricta del juicio de amparo como la herramienta ciudadana más importante para contener los abusos de autoridad y proteger las garantías individuales frente a actos de poder.
- **Declaratoria: 2026, “Año de las Madres Buscadoras”**
 - **Intervenciones:** Posicionamiento en el Pleno para declarar oficialmente el año 2026 en reconocimiento a las madres y colectivos de búsqueda en México.
 - **Postura en Tribuna:** Exigencia de empatía, respaldo institucional, protección de seguridad y presupuesto asignado para los colectivos de madres que buscan a sus seres queridos.
- **Fortalecimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada**
 - **Intervenciones:** Debate de las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
 - **Postura en Tribuna:** Exigencia de protocolos de localización inmediata, coordinación efectiva entre comisiones de búsqueda y fiscalías, y atención integral a las familias de las víctimas.

2. Seguridad Ciudadana, Inteligencia y Fuerzas Armadas

- **Expedición de la Ley de la Guardia Nacional**
 - **Intervenciones:** Debate sobre la expedición de la Ley de la Guardia Nacional y las adecuaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y leyes militares.
 - **Postura en Tribuna:** Posicionamiento en favor del fortalecimiento de la seguridad pública con mando civil, garantías operativas en carreteras y estricto apego a los derechos humanos.
- **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad**
 - **Intervenciones:** Discusión sobre la creación del marco legal para el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

- **Postura en Tribuna:** Impulso al uso de la tecnología, inteligencia civil y coordinación interinstitucional para desarticular al crimen organizado sin vulnerar la privacidad ciudadana.
- **Nueva Ley Orgánica de la Armada de México**
 - **Intervenciones:** Análisis y debate de la expedición de la Ley Orgánica de la Armada de México.
 - **Postura en Tribuna:** Reconocimiento y fortalecimiento de la labor institucional de la Marina en la vigilancia de costas, puertos y aduanas, exigiendo certidumbre jurídica y eficiencia en sus tareas defensivas y de auxilio a la población.

3. Vivienda Social, Energía y Marco Fiscal

- **Vivienda Social y Derechos Laborales (INFONAVIT / LFT)**
 - **Intervenciones:** Discusión de las reformas a la Ley del INFONAVIT y a la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda con orientación social.
 - **Postura en Tribuna:** Defensa del ahorro de los trabajadores, exigiendo créditos transparentes, esquemas de arrendamiento justo con opción a compra y soluciones habitacionales dignas.
- **Leyes de las Empresas Públicas CFE y PEMEX**
 - **Intervenciones:** Debate de los dictámenes de la Comisión de Energía sobre el marco legal de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.
 - **Postura en Tribuna:** Exigencia de energía limpia, tarifas eléctricas justas para las familias del norte y La Laguna, y una administración eficiente de los recursos energéticos de la Nación.
- **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**
 - **Intervenciones:** Discusión de las modificaciones a la Ley del IEPS dentro del Paquete Económico.

- **Postura en Tribuna:** Defensa de la economía familiar frente a la carga impositiva, exigiendo que la recaudación se traduzca directamente en servicios de salud, carreteras y seguridad para las regiones del país.
- **Conferencia para la Programación Legislativa**
 - **Intervenciones:** Fijación de postura sobre los acuerdos de organización y desahogo de la agenda del Pleno de la Cámara de Diputados.



GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Cercanía, Atención Ciudadana y Apoyo Directo a las Familias de Coahuila

El trabajo parlamentario en el Palacio Legislativo de San Lázaro cobra su verdadero sentido cuando se traduce en beneficios tangibles para las familias en sus colonias, ejidos y comunidades. Para mí, la gestión social y el contacto directo con la gente son el pilar fundamental que guía toda mi agenda legislativa.



A través de sus **Casas de Enlace Legislativo y Atención Ciudadana en Torreón y la región de La Laguna**, se ha mantenido un canal permanente de puertas abiertas para escuchar, gestionar y resolver de manera oportuna las demandas más apremiantes de la población coahuilense.

Ejes Prioritarios de la Gestión Social en Coahuila

- **Atención Médica y Apoyo a la Salud:**
 - **Gestión de Insumos y Medicamentos:** Canalización y entrega de apoyos para estudios médicos especializados, medicamentos,

aparatos ortopédicos y sillas de ruedas para personas con discapacidad y adultos mayores.

- **Enlace con Instituciones de Salud:** Intermediación directa ante dependencias de salud pública y hospitales para agilizar citas, intervenciones quirúrgicas y tratamientos prioritarios.
- **Asesoría y Orientación Jurídica Gratuita:**
 - **Defensa del Patrimonio Familiar:** Brindamos acompañamiento y regularización jurídica a familias que requerían certeza sobre sus escrituras, trámites de propiedad y orientación en juicios civiles o laborales.
 - **Atención Ciudadana Integral:** Asistencia en trámites administrativos ante instancias federales, estatales y municipales para evitar rezagos o cobros indebidos a los ciudadanos.



- **Apoyo a la Economía Familiar y Bienestar Social:**
 - **Atención a Colonias y Ejidos:** Recorridos permanentes de supervisión y cercanía en los sectores de mayor vulnerabilidad de La Laguna, entregando apoyos alimentarios de primera necesidad y de temporada.
 - **Gestión de Servicios e Infraestructura Urbana:** Tramitación e intermediación ante autoridades correspondientes para la resolución de problemáticas en drenaje, pavimentación, alumbrado público y abasto de agua potable en las comunidades de la región.
- **Respaldo a la Niñez, Juventud y Deporte:**
 - **Fomento Educativo y Deportivo:** Apoyo con material didáctico, uniformes y equipamiento para equipos deportivos infantiles y juveniles en Coahuila, incentivando la convivencia sana y la prevención del delito.

Un compromiso que no se detiene

Legislar desde la tribuna y gestionar en el territorio son dos caras de la misma responsabilidad. Estar presentes en cada colonia y escuchar a cada familia asegura que la voz de Coahuila suene con fuerza, dignidad y resultados reales en el Congreso de la Unión.



ENCUENTRO CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES SOCIALES

Diálogo Institucional, Alianzas Estratégicas y Trabajo Coordinado por Coahuila.

El trabajo de representación ciudadana exige construir puentes de colaboración constante con los distintos sectores de la sociedad. Para mí, la labor legislativa se fortalece al mantener una mesa de trabajo abierta con autoridades locales, líderes del sector productivo, organismos de la sociedad civil y representantes de la comunidad.

A lo largo de este año de ejercicio constitucional, se impulsaron encuentros y reuniones de trabajo orientados a alinear la agenda parlamentaria de San Lázaro con las prioridades de desarrollo, seguridad e infraestructura de Coahuila y la región de La Laguna.

Ejes de Vinculación Institucional y Social

- **Coordinación con Autoridades Municipales y Locales:**
 - **Mesas de Trabajo Presupuestal:** Reuniones de seguimiento con alcaldes, alcaldesas y regidores de Coahuila para analizar las necesidades financieras de los municipios, priorizando proyectos de agua potable, pavimentación, seguridad pública e infraestructura urbana en el Paquete Económico.
 - **Atención a la Sequía y Recursos Hídricos:** Encuentros con autoridades técnicas de agua potable y desarrollo rural para impulsar desde la Cámara de Diputados los exhortos y recursos destinados al abastecimiento hídrico e infraestructura hidráulica en la región.
- **Vinculación con el Sector Empresarial y Cámaras de Comercio:**
 - **Mesas de Diálogo con Organismos de la Laguna:** Reuniones periódicas con integrantes de cámaras empresariales (GEC, CCE, Canacintra, Canaco, Coparmex) para revisar los impactos de la reforma laboral, incentivos fiscales y el fomento a la atracción de inversiones (*nearshoring*).

- **Defensa del Transporte y Competitividad Logística:** Diálogo directo con transportistas y sectores productivos para trasladar al Pleno exigencias en materia de seguridad vial y combate al robo de carga en los corredores carreteros clave de nuestro estado.
- **Encuentro con Organizaciones Civiles, Colectivos y Colectivos de Salud:**
 - **Mecanismos de Protección y Búsqueda de Personas:** Espacios de escucha activa con colectivos de familias y madres de personas desaparecidas, refrendando el compromiso parlamentario con la asignación de recursos y el fortalecimiento legal de los protocolos de localización.
 - **Mesas sobre Salud Infantil y Mujeres:** Vinculación con asociaciones civiles dedicadas a la atención de padecimientos catastróficos, salud mental y protección a la infancia para respaldar iniciativas de abasto garantizado de medicamentos e insumos médicos.
- **Diálogo con el Sector Educativo y Comunitario:**
 - **Cercanía con la Comunidad Académica:** Encuentros con autoridades educativas, docentes y padres de familia para abordar retos en infraestructura escolar, salud mental en jóvenes y prevención de la violencia en entornos digitales.



Reunión con jubilados de la CFE que hoy enfrentan una realidad injusta: la reducción de sus pensiones. Desde el PAN seguiremos levantando la voz y trabajando para defender los derechos de quienes dedicaron toda una vida al servicio de México.



Reunión con COPARMEX. Presentes en el Diálogo Legislativo con Diputadas y Diputados Federales. En compañía de representantes de cámaras empresariales, dialogamos entorno a los cambios, propuestas y debates frente a los retos que enfrentan las empresas y los trabajadores mexicanos actualmente

CONCLUSIONES



Rendir este informe no es solo cumplir con una obligación constitucional, es un acto de profunda gratitud y de renovado compromiso con cada familia de Coahuila y de México. Concluye un año de intenso trabajo parlamentario, pero nuestra causa sigue más viva y firme que nunca. Sostener la voz en el Congreso y caminar las calles de nuestras comunidades me confirma una verdad indiscutible: **la fuerza de nuestro país no está en los discursos, sino en la valentía, el trabajo y la esperanza de nuestra gente.**

No podemos ignorar la realidad ni ser indiferentes al dolor de quienes han sufrido la zozobra de la inseguridad. Por ello, mantendré la lucha intacta por **un México sin violencia**, donde nuestras familias puedan transitar por las carreteras con tranquilidad, donde los negocios no vivan bajo el yugo de la extorsión y donde las mujeres, las niñas y los niños crezcan en entornos de absoluta paz y protección.

La paz no es un privilegio que deba rogarse, es un derecho sagrado por el que seguiré alzando la voz con firmeza y sin titubeos desde la tribuna y en las instituciones.

Al mismo tiempo, creo con absoluta convicción en la cultura del esfuerzo, en esa identidad de trabajo y dignidad que define a La Laguna y a todo Coahuila.

Debemos construir **un México de oportunidades reales para cualquiera que quiera salir adelante**. Un país que no le ponga trabas a quien se levanta temprano a trabajar, a emprender, a cosechar el campo o a estudiar; un país donde el talento, el mérito y la dedicación encuentren siempre puertas abiertas, salud garantizada, vivienda digna y condiciones para prosperar.

Falta camino por recorrer y los desafíos de nuestra patria son grandes, pero la determinación de seguir defendiendo lo correcto es infinitamente mayor. Les aseguro que mantendré la misma entrega, la misma energía y el mismo rigor para transformar sus demandas en acciones concretas. Sigamos caminando juntos, con la frente en alto, con la convicción inquebrantable de que el futuro se construye con trabajo, libertad y justicia.

Sigamos adelante por el Coahuila fuerte, seguro y próspero que merecemos.

MENSAJE Y AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi **familia**, cuyo amor, comprensión y respaldo incondicional son el motor y la fuerza de cada uno de mis días.

A mi **equipo de trabajo**, por su entrega incansable, profesionalismo y vocación de servicio diaria para dar respuestas concretas a la gente.

A mi partido, el **Partido Acción Nacional (PAN)**, por ser la plataforma de principios y valores democráticos desde la cual defendemos a México.

Y a las **autoridades civiles, locales e institucionales**, con quienes hemos sumado esfuerzos con respeto y visión de estado por el bien de nuestra comunidad.

Iniciamos la recta final de esta LXVI Legislatura con la mirada al frente, la convicción firme y la energía intacta para seguir dando lo mejor de nosotros por Coahuila y por México.

iMuchas gracias!

DIP. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

DIRECTORIO Y CONTACTO INSTITUCIONAL

Cámara de Diputados – H. Congreso de la Unión

- Ubicación de Oficina: Edificio H, Cuarto Piso, H. Cámara de Diputados
- Dirección: Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
- Conmutador: (55) 5036-0000 | Extensión Institucional: *(Asignada por el Grupo Parlamentario del PAN/ LXVI Legislatura)*
- Correo Electrónico Institucional: guillermo.anaya@diputados.gob.mx

Redes Sociales Oficiales y Canales Digitales

- Facebook: Memo Anaya
- X (Twitter): @memo_anaya
- Instagram: @memo.anaya
- Tiktok: @memoanayall

2 SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**DIP. JOSÉ GILLERMO
ANAYA LLAMAS**

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PERIODO INFORMADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LXVI
LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS